

Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Asunto: Procedimiento de selección de 4 plazas de Policía Local.

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En relación con el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de cuatro plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante sistema de oposición libre, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, por unanimidad, entre otros, adopta los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Ratificar las calificaciones provisionales del tercer ejercicio de la prueba de conocimiento (supuestos prácticos), y, en consecuencia, conferir las siguientes calificaciones definitivas de la prueba de conocimientos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TEST Y DESARROLLO (media)	SUPUESTOS PRÁCTICOS	CALIFICACIÓN TOTAL
GUTIÉRREZ MÉRIDA	SOLEDAD	**6767***	6,71	7,34	14,05
MARRERO PEREZ	GUILLERMO YAUCI	**7082***	7,19	8,04	15,23
MARTÍN CABRERA	JUAN RAMON	**7231***	7	7,65	14,65
MESA RODRIGUEZ	ALEJANDRO	**7257***	6,15	5,97	12,12
PEREZ GONZALEZ	JUAN MANUEL	**0573***	6,44	9	15,44
TORRES MESA	JESUS RUYMAN	**8163***	5,88	5,65	11,53

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes relacionados en el apartado anterior a la prueba de idiomas, que tendrá lugar el día **7 de julio de 2023**, a las **10:30 horas**, en la Casa de la Cultura de La Esperanza, sita en la calle La Sardinera, 5B, La Esperanza.

Se hace constar que el Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de El Rosario ha dictado Decreto núm. 2023-1683 de 28 de junio de 2023, por el que, a propuesta del Tribunal, se nombra Asesora Técnica de la prueba de idiomas de inglés a Da. Bibiana García Fajardo, con DNI ***426***, Licenciada en Filología Inglesa, funcionaria de carrera, que cumple con los requisitos legalmente establecidos.

TERCERO.- Los aspirantes no podrán tener ningún tipo de dispositivo electrónico encendido durante la realización de la prueba. Serán depositados en un lugar habilitado para ello. Durante el desarrollo de la prueba no podrá hacerse uso de reloj de ningún tipo, poniéndose a disposición un reloj la sala en la que se celebrará el examen. El incumplimiento de esta norma será motivo de exclusión del proceso selectivo.

En El Rosario, a la fecha de la firma El Secretario del Tribunal DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE